



*“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”*  
*“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”*

**BOLETIN # 053/DCS/HTSJBCS**  
**Domingo 15 de Diciembre del 2013.**

***SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, Y DE MANERA CONTRADICTORIA SE LE REDUCE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.***

***Valoramos y respetamos el análisis y trabajo realizado por la Comisión de Vigilancia del Órgano de Fiscalización Superior, gracias al cual se autorizaron las cuentas públicas del ejercicio fiscal de 2012,*** afirmó Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al destacar que estos resultados se deben a las acciones de planeación y estrategias de operatividad implementadas a partir de su llegada al Poder Judicial.

Gallo Rodríguez, afirmó, que es de gran interés de los Magistrados que Integran el Pleno, la aplicación de medidas financiera estratégicas, adecuadas y precisas, que permitan cubrir las necesidades básicas de operatividad en los ámbitos Jurídico, Administrativo y Financiero, puestas en marcha desde inicios del 2012; lo que nos ha permitido, dijo, destinar recursos al crecimiento, infraestructura y modernización de los servicios que brinda el Poder Judicial a los ciudadanos.

El Magistrado Presidente, dijo sentirse complacido por el trabajo de la Comisión de Vigilancia del Órgano de Fiscalización Superior, que Presidente el Diputado Doctor Víctor Ernesto Ibarra Montoya, quien presentó a la Asamblea dictamen ***“aprobando por mayoría de votos de los Diputados y Diputadas, la Cuenta Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien presentó razonablemente la situación financiera de conformidad con los Principios y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los***

**acuerdos emitidos por el Consejo Nacional Armonización Contable, cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables”** y se solventaron las observaciones efectuadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

Para lograr estos resultados, enfatizó Gallo Rodríguez, se establecieron estrictos controles administrativos y financieros, lo que nos permitió respaldar acciones encaminadas a la apertura de nuevos juzgados, contar con infraestructura y equipamiento adecuada a las necesidades de trabajo, fortalecer los programas de capacitación del personal Jurídico y Administrativo, modernización de las áreas, el parque vehicular, entre otros servicios.

Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró, que la administración de finanzas en el Poder Judicial, se fundamenta en una aplicación transparente, racional y eficiente de los recursos de carácter público, cuya finalidad es garantizar satisfactoriamente las necesidades materiales y humanas para el óptimo funcionamiento de este Órgano Jurídico y los resultados obtenidos a partir del análisis que el Poder Legislativo realizó a la cuenta Pública del 2012, nos compromete aún más a buscar la excelencia en todas las áreas Jurídico Administrativo cuya alta responsabilidad, es la Impartición y Administración de Justicia en beneficio de los ciudadanos.

Por otro lado, manifestó su preocupación por la reciente reducción del presupuesto del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2014, pasando de un presupuesto autorizado y ejercido en 2013 de \$169´000,000, a un presupuesto aprobado para el año 2014 de \$152´000,000.00 mismo que no es suficiente ni siquiera para el rubro de servicios personales, mucho menos para la operación a partir del mes de julio de 2014, del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Municipio de Comondú, por lo que de no hacerse una revisión seria al respecto, se corre el riesgo de cerrar los juzgados que este año fueron abiertos al público en los Municipios de La Paz y Los Cabos.

El Magistrado Presidente externó su sorpresa ante la actuación de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos del Poder Legislativo, que no tuvo ni la más mínima atención con el Poder que representa, para dialogar sobre las implicaciones de esta drástica reducción de recursos que pone en riesgo la operatividad del Poder Judicial para el

próximo año, con el consiguiente perjuicio a los ciudadanos de Baja California Sur; contrastando con el aumento del presupuesto del propio poder legislativo por un monto de \$18´000,000.00, que coincide con lo que se redujo al Judicial.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur.**